LA MEDICIÓN CON MORENO VALLE

EL ASPIRANTE A LA CANDIDATURA POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ESTÁ MEJOR POSICIONADO QUE ANAYA Y MANCERA

Favorece a Moreno Valle renuncia de Margarita; aventaja en encuesta de *SDP*

• EN EL CAREO ENTRE MORENO VALLE, ANAYA CORTÉS Y EL PERREDISTA MIGUEL ÁNGEL MANCERA

para elegir al abanderado del Frente, el poblano se ubicó en el primer lugar

•Luis García
@luis_ggarnica

Con la renuncia al PAN de Margarita Zavala el panista poblano Rafael Moreno Valle se ubica como el personaje mejor posicionado para abanderar la candidatura presidencial del Frente Ciudadano por México para la elección del 2018, de acuerdo con la más reciente encuesta de 'México Elige'.

Conforme a la encuesta publicada por el portal *SDP Noticias* el panista poblano se ubica en primer lugar para ser el candidato del PAN a la presidencia de la República por encima del dirigente nacional de este partido Ricardo Anaya Cortés, tanto entre los militantes como en la población en general.

En el caso de los panistas encuestados ya con Margarita Zavala buscando la candidatura independiente, a la pregunta ¿quién le gustaría que fuera el candidato del PAN? Moreno Valle obtuvo el 58.9 por ciento de las menciones, mientras que Ricardo Anaya recibió el 41.1 por ciento restante.

En cambio entre la población en general, a esta misma pregunta, el panista poblano obtuvo el 61.4 de la menciones contra el 38.6 del dirigente nacional del PAN.

Mancera y RMV las opciones más fuertes

En el careo entre Moreno Valle, Anaya Cortés y el perredista Miguel Ángel Mancera para elegir al posible abanderado del Frente integrado por el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano (MC), el poblano se ubicó en el primer lugar entre los encuestados que simpatizan con alguno de estos tres partidos, sin embargo, entre la población en general consultada el mejor posicionado fue el actual jefe de gobierno de la Ciudad de México.

Entre los simpatizantes encuestados de las tres fuerzas políticas que conforman dicho Frente, Moreno Valle obtuvo 46.4 por ciento de preferencia seguido de su correligionario Ricardo Anaya con 33.7 de las menciones, dejando en último lugar a Miguel Ángel Mancera con sólo 19.9 por ciento del puntaje.

Sin embargo, en la misma pregunta realizada a población en general el perredista obtuvo 38.5 de las preferencias desplazando a Moreno Valle al segundo lugar con 36.7 por ciento y a Ricardo Anaya hasta el tercer lugar con únicamente 24.8 por ciento de las menciones.

RMV en tercer lugar como candidato del Frente

Además dentro de los escenarios propuestos por 'México Elige' para la elección presidencial del 2018, el presidente de la Comisión Política Nacional del PAN se ubicó en tercer lugar de la contienda como candidato del Frente Ciudadano Por México.

En primer lugar fue ubicado Andrés Manuel López Obrador de Morena, con 32.1 puntos porcentuales; seguido del virtual candidato del PRI, José Antonio Meade con 20 por ciento de las menciones; en tercer lugar Rafael Moreno Valle con 15.3 puntos y en cuarto lugar Margarita Zavala como candidata independiente con 13 por ciento de las preferencias.

UNA VEZ QUE SE APLICA LA REFORMA AL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN EL IEE

IEE tiene hasta 24 horas para responder quejas y denuncias

•Alberto Macías

Con la reforma al reglamento de quejas y denuncias del Instituto Electoral del Estado (IEE), ahora se puede dar respuesta a los quejosos hasta en 24 horas, según la consejera Claudia Barbosa Rodríguez, para hacer eficientes los procedimientos y en la víspera del proceso electoral local se recomienda que los partidos soliciten medidas cautelares.

En entrevista con CAMBIO, la presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del órgano electoral local reconoció que es insuficiente un solo oficial electoral, quien se encarga de realizar las investigaciones en campo de las denuncias que presentan los partidos políticos o ciudadanos, por lo que las modificaciones al reglamento para dar seguimiento a estos asuntos ayudarán hacer un eficiente trabajo.

Explicó que cuando un actor político presenta una queja o denuncia el IEE, el oficial tiene que recolectar pruebas en campo, pero el problema que se presenta es cuando las distancias son largas, por eso es que los expedientes tardan en llegar al Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), el encargado de emitir un fallo.

Con las modificaciones que ya están publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Puebla "se establecieron las medidas para acortar estos plazos para que sea más rápida la respuesta de la investigación, si usted pide al ayuntamiento y no da respuesta, nosotros como institución le tenemos que pedir y tiene que darnos respuesta, ahora lo recomendable es que los partidos políticos soliciten medidas cautelares y con eso se emiten las medidas para dar respuesta hasta 24 horas, en lo que profundizamos en la investigación", detalló.

Reconoció que el IEE ha sido criticado por la lentitud para resolver los expedientes, por lo que ahora los actores políticos tienen que proceder de diferente forma, para que sus denuncias y quejas tengan respuestas positivas, siempre y cuando éstas lo ameriten.

En la víspera del proceso electoral local no dudo que el trabajo se incrementará por lo que es necesario que los magistrados del TEEP también tomen en cuenta estas medidas, además de los actores políticos, para una mejor respuesta a sus peticiones.